

**DIRECCION DE INVESTIGACION  
Y EVALUACION DE LA CARRERA  
POLICIAL DIECP**

**INFORME DE GESTION**

**DIRECTOR NACIONAL POR LEY  
ABOG. CESAR AUGUSTO BONILLA**

**PERIODO  
ABRIL 2017 AL  
20 DE ENERO  
2018**



## CONTENIDO

I. INTRODUCCION.....	2
II. ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	3
III. RESULTADOS DE GESTION OBTENIDOS .....	4
IV. PRINCIPALES LOGROS.....	10
V. OBSTACULOS .....	11
VI. OBSERVACIONES.....	12

## I. INTRODUCCION

La Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial orienta sus propósitos en dos vías: gestionar la ejecución de las investigaciones derivadas de las faltas y delitos cometidos por miembros de la Carrera Policial y certificar la idoneidad de los postulantes que aspiran a ingresar a los centros de formación policial y la permanencia de los miembros activos de la Policía Nacional, en base a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Policía y de conformidad con las normas vigentes.

La implementación de un Plan de Acción Preventivo Correctivo al inicio de mi gestión como Director Nacional por Ley, implicó hacer énfasis en el concepto de responsabilidad de cada funcionario por el resultado de su trabajo, orientando la tarea al tenor de principios como:

- ✓ Prontitud en la atención a los miembros de la carrera policial y ciudadanía.
- ✓ Eficiencia, lo que implica un proceso de mejora continua que permitió optimizar el uso de nuestros recursos en el cumplimiento de nuestra misión institucional.
- ✓ Calidad de los productos institucionales, a fin de satisfacer la demanda de la sociedad estatal y civil.
- ✓ Valor Agregado, de tal manera que el trabajo realizado por las áreas de Investigación Criminal y Evaluación de Confianza aporten de manera sustantiva a la gestión de la Policía Nacional y finalmente al bienestar de la ciudadanía.

Cabe destacar que en todas las áreas de esta DIECP, se avanzó mucho más allá de los objetivos, actividades e indicadores comprometidos en el POA, lo que sólo ha sido posible gracias al compromiso de esta Dirección, con miras a prestar un mejor servicio a la sociedad civil y Policía Nacional.

El informe de gestión que a continuación se presenta tiene como finalidad exponer los logros obtenidos en relación con los objetivos establecidos en el POA y en el Plan de Acción preventivo y correctivo a corto plazo; alcanzados por la DIECP en el periodo de nueve meses que estuve a cargo de la Dirección Nacional; y se estructura a partir del análisis de aquellas actividades que generaron mayor impacto positivo y que aportaron a la Policía Nacional reconocimiento y credibilidad en los temas relacionados con la investigación de casos de responsabilidad penal y las evaluaciones de confianza a miembros y aspirantes de la Carrera Policial.

Los logros alcanzados se consignan en los registros que a continuación se presentan y que evidencian la labor ejecutada por este servidor en el tiempo que me fue dado un voto de confianza por la Secretaria de Seguridad para dirigir esta Institución.

## II. ACTIVIDADES EJECUTADAS

A partir del 19 de Abril del año 2017, fecha en que asumí el compromiso de dirigir la DIECP, se trabajó de inicio en un diagnóstico que reflejara el estado actual de la Institución a efecto de establecer una estrategia de cambio y mejora, de manera que se enfocaran los esfuerzos y recursos en buscar las medidas más efectivas para la consecución de los objetivos Institucionales, así como consolidar las áreas que funcionan satisfactoriamente.

Este diagnóstico permitió conocer el estado de las denuncias, el grado de avance en las investigaciones realizadas a la fecha, tanto en investigación criminal como patrimonial, identificar el personal policial pendiente de aplicación de mecanismos de confianza y los recursos humanos, financieros y logísticos con que contaba la DIECP.

Posteriormente se elaboró el Plan de Acción Correctivo inmediato y preventivo a corto plazo que permitiría potenciar los recursos a efecto de tener un mayor resultado de las actividades que por Ley le corresponden a la DIECP, para lo cual se realizaron movimientos de personal a lo interno, se planteó un nuevo procedimiento para la recepción de denuncias que permitiera tener un mejor filtro y no cargar a la institución con denuncias que no eran de su competencia, creando un rol en asesoría legal para consultar si procedía o no la denuncia.

En el área de la Investigación Criminal se revisó el estatus de los casos y la tipificación del presunto delito, a fin de dar prioridad a aquellos que presentaban mayor avance; en Investigación Patrimonial se implementó dentro del proceso una entrevista que permitiera al investigado presentar el soporte documental previo a remitir al Tribunal Superior de Cuentas el informe de incongruencias entre sus ingresos y patrimonio, con el fin de enviar información fidedigna y convalidada.

En el área de Evaluación de Confianza se estableció como prioridad la evaluación de todo el personal policial y auxiliar pendiente de aplicación de mecanismos de confianza.

El Diagnóstico y este Plan de Acción fueron remitidos oportunamente al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, General Julián Pacheco Tinoco así como a los Honorables Miembros de la Comisión Especial para el proceso de Depuración y Transformación de la Policía Nacional.

Producto del Diagnóstico realizado y la implementación del Plan de Acción se lograron alcanzar y superar las metas y objetivos Institucionales establecidos en los planes operativos.

### III. RESULTADOS DE GESTION OBTENIDOS

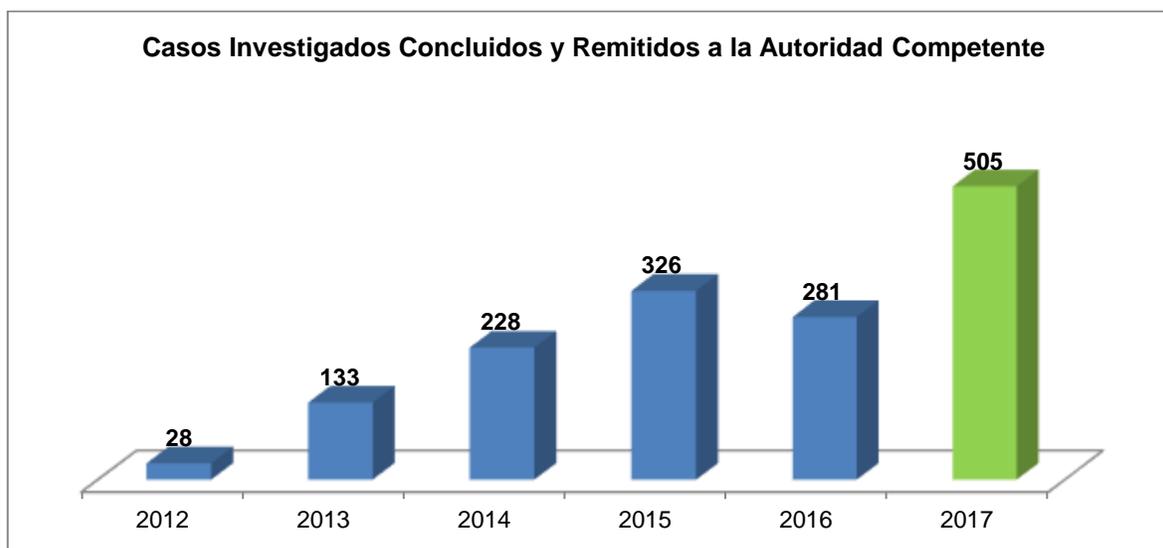
En el marco de las disposiciones establecidas en el Plan de Nación y Visión de País 2010-2038 en su objetivo No. 4. Un estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo, así como el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, en el resultado global No. 8.2 Lograr un gobierno moderno, sencillo y eficiente; se superó las metas propuestas a inicio del año en el Plan Operativo Anual; resultados que se detallan a continuación:

#### A. INVESTIGACION

##### Resultado 1: Casos investigados y remitidos a las autoridades competentes

Logro/Resultado	2012	2013	2014	2015	2016	2017-2018	Total
Casos investigados remitidos autoridades competentes	28	133	228	326	281	505	1,501

Como se puede apreciar la implementación de la estrategia de priorización de casos durante el período de mi gestión, permitió alcanzar un 34% respecto al total de casos investigados y remitidos a la autoridad competente. En la gráfica se muestra el incremento significativo respecto a los años anteriores.



El resultado obtenido relacionado a la meta establecida en la programación anual de la Gestión por Resultados, fue superado en un 168%

Resultado	Meta Anual 2017	Resultado 2017	%
Casos Investigados remitidos a la Autoridad Competente	300	505	168%

**Resultado 2: Policías Investigados en los casos concluidos y remitidos a la Autoridad Competente.**

Logro/Resultado	2012	2013	2014	2015	2016	2017 2018	Total
Policías investigados en los casos concluidos y remitidos a la autoridad competente	86	296	444	639	614	906	2,985

En este resultado el número de policías investigados durante la Gestión 2017 a enero 2018 contribuye en un 30% con respecto al total histórico. En relación a la meta anual establecida fue superada en 201%

Resultado	Meta Anual 2017	Resultado 2017	%
Policías investigados en los casos concluidos y remitidos a la autoridad competente	450	906	201%

**B. EVALUACION**

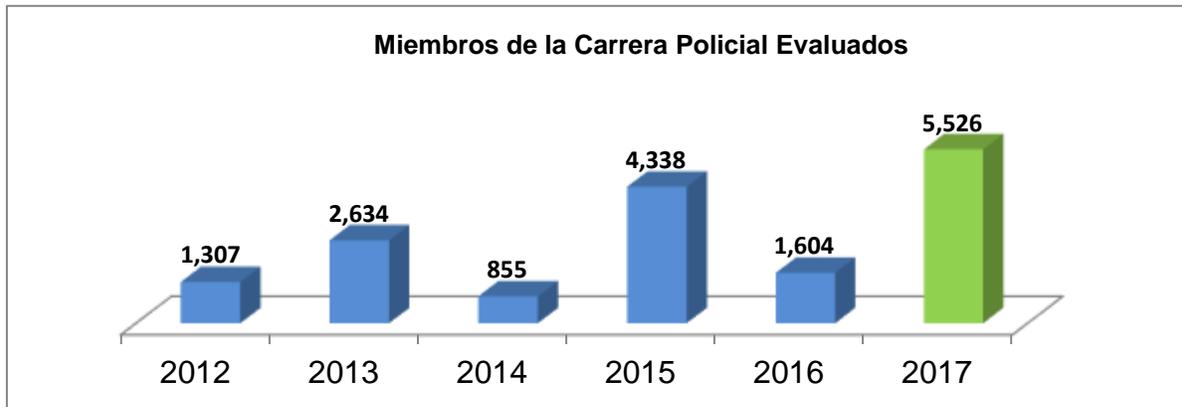
**Resultado 3: Policías Evaluados a través de los Mecanismos de Evaluación de Confianza**

En el año 2017 se superó el número de policías evaluados respecto a los años anteriores, lo que constituyó el 34% del total en toda la gestión de la DIECP.

Logro/Resultado	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Policías evaluados a través de los mecanismos de evaluación de confianza	1,307	2,634	855	4,338	1,604	5,526	16,264

Cabe mencionar que 5,983 policías fueron evaluados cíclica y continuamente como parte del proceso permanente de certificación de Miembros de la Carrera Policial

La gráfica siguiente muestra que en el año 2017 se incrementaron las evaluaciones a miembros de la Carrera Policial.



La meta planteada en el año 2017 para este resultado de gestión, fue de 4,000 policías evaluados, mismo que fue superado en un 138%.

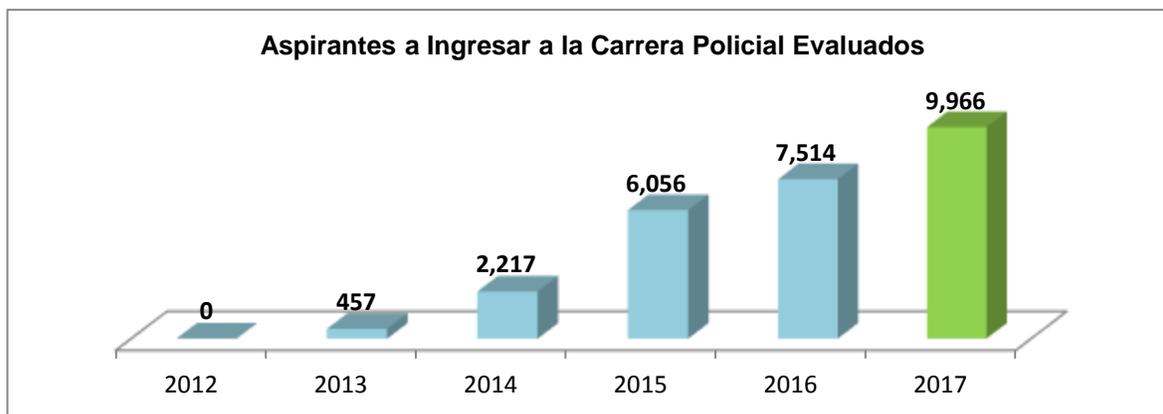
Resultado	Meta Anual 2017	Resultado 2017	%
Policías evaluados a través de los mecanismos de evaluación de confianza	4,000	5.526	138%

#### Resultado 4: Aspirantes a ingresar a la Carrera Policial evaluados.

En la presente gestión se alcanzó una evaluación de 9,966 aspirantes a ingresar a los distintos centros de formación policial, lo que equivale respecto a los años anteriores a un 38% del total de aspirantes evaluados en toda la gestión.

Logro/Resultado	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Aspirantes a ingresar a la Carrera Policial evaluados	0	457	2.217	6.056	7.514	9.966	26.210

La grafica siguiente ilustra el crecimiento en la cantidad de aspirantes evaluados anualmente.



En cuanto a la meta programada en el 2017, se superó en un 111%

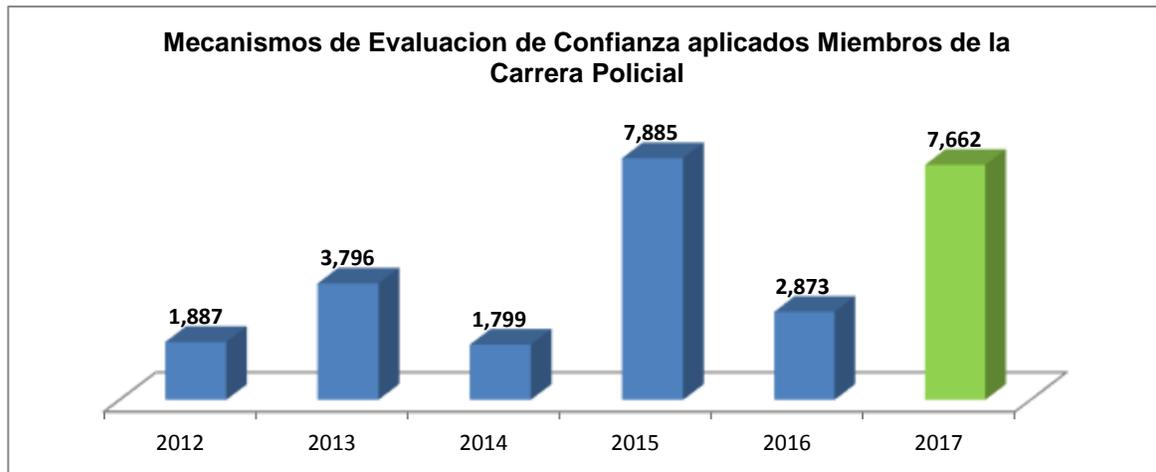
Resultado	Meta Anual 2017	Resultado 2017	%
Aspirantes a ingresar a la Carrera Policial evaluados	9.000	9.966	111%

**Resultado 5: Mecanismos de evaluación de confianza aplicados a miembros de la Carrera Policial.**

Durante el año 2017 se logró aplicar un total de 7,662 mecanismos de evaluación de Confianza, lo que representa un 29.58% del total histórico, este resultado corresponde en su mayoría a la aplicación de la prueba toxicológica que se aplicó al menos un miembro de la Carrera Policial.

Logro/Resultado	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Mecanismos de evaluación de confianza aplicados miembros de la Carrera Policial	1.887	3.796	1.799	7.885	2.873	7.662	25.902

La gráfica siguiente muestra la cantidad anual aplicada a miembros de la Carrera Policial en toda la gestión de la DIECP.



Con respecto a la meta programada se alcanzo un 96% de cumplimiento.

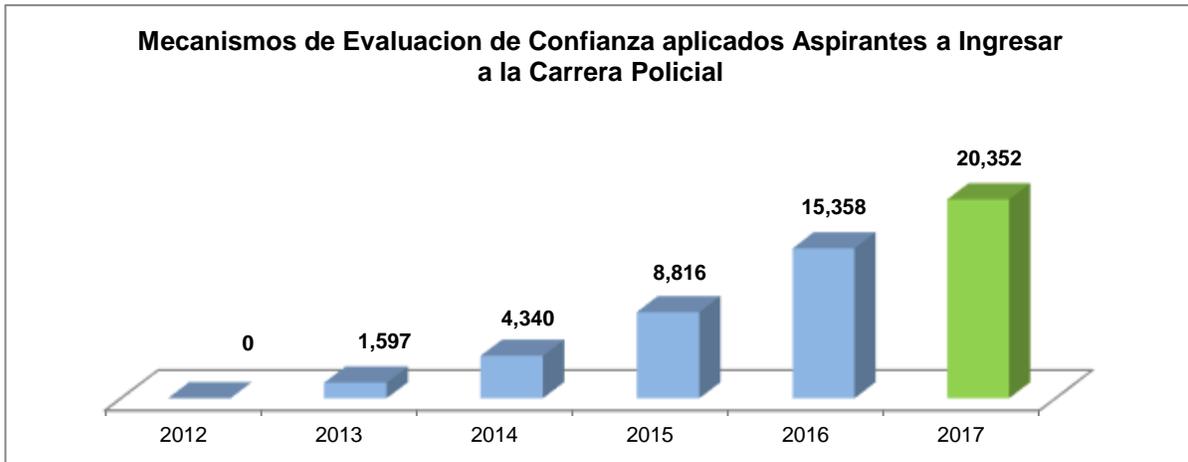
Resultado	Meta Anual 2017	Resultado 2017	%
Mecanismos de evaluación de confianza aplicados miembros de la Carrera Policial	8,000	7,662	96%

#### **Resultado 6: Mecanismos de evaluación de confianza aplicados a aspirantes a ingresar a la Carrera Policial**

Se aplicaron un total de 20,352 mecanismos de evaluación de confianza durante el 2017 a aspirantes a ingresar a los distintos centros de formación de la Policía Nacional, lo que equivale a un 40% respecto al total acumulado.

Logro/Resultado	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Mecanismos de evaluación de confianza aplicados aspirantes a ingresar a la Carrera Policial	0	1.597	4.340	8.816	15.358	20.352	50.463

A continuación se refleja en la gráfica siguiente el incremento en la aplicación de mecanismos de evaluación a aspirantes a los Centros de Formación Policial.



La meta programada fue superada en un 113%

Resultado	Meta Anual 2017	Resultado 2017	%
Mecanismos de evaluación de confianza aplicados a aspirantes a policías	18.000	20.352	113%

#### IV. PRINCIPALES LOGROS

Además de cumplir y superar las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, se logró alcanzar diferentes objetivos que permitieron dinamizar la gestión institucional y a la vez poder iniciar un proceso de transición y cierre para dar apertura a la nueva Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL.

Los principales logros se detallan a continuación:

- Creación de un nuevo procedimiento de recepción de denuncia que permitió mejorar el sistema, involucrando para ello al Departamento Legal logrando recepcionar únicamente aquellas denuncias que eran competencia de la DIECP.
- Implementación de un proceso de aplicación de pruebas de confianza que cuenta en cada una de sus áreas con manuales, protocolos, formatos y procedimientos específicos que rigen la actuación y garantizan los niveles de seguridad, la validez y confiabilidad de las mismas.
- Se mejoraron los tiempos de respuesta con respecto a la aplicación de mecanismos de evaluación de confianza y sus resultados.
- Gestión ante representantes del Banco Interamericano de Desarrollo BID para la dotación de insumos que se utilizan en las pruebas de confianza aplicables a los aspirantes y miembros de la Policía Nacional.
- Se logró la baremación y automatización de las principales pruebas psicométricas que se aplican a aspirantes y miembros de la Carrera Policial a partir de los resultados obtenidos en cada una de ellas.
- Se alcanzó una participación más activa de los equipos de investigación en las diligencias realizadas por el Ministerio Público en diferentes casos de impacto.
- Se dio acompañamiento a los miembros de la Carrera Policial por parte de los equipos de investigación, en los operativos de la semana Morazánica a efecto de realizar una labor preventiva verificando el accionar de la Policía.
- Como Miembros del Comité Técnico de Admisión de postulantes a los Centros de Formación Policial, se realizaron aportes relacionados con la Reglamentación del Manual del Proceso de Admisiones.

- Participación en el Taller de Reformulación del Plan Estratégico de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional específicamente en el eje temático Asuntos Disciplinarios Policiales.
- LA DIECP se constituyó en sede oficial de la visita de representantes de la Comunidad de Policías de América AMERIPOL, brindándoles una disertación del proceso disciplinario y de evaluación de confianza a miembros de la Carrera Policial.
- Atendiendo instrucciones del señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, se procedió a ejecutar la cancelación de todo el personal de la DIECP, reconociendo los derechos laborales que de conformidad a la Ley les corresponden, logrando realizar un proceso ordenado y transparente, cumpliendo con todas las deducciones inherentes a los convenios suscritos con entidades como INJUPEMP, Cooperativa Elga y Óptica Popular.
- Se presentó una propuesta de organización y funcionamiento de la DIDADPOL, la cual incluía su Reglamento, el presupuesto necesario y el Reglamento Interno de esta Institución.
- Se capacitó al personal de la DIPOL en cuanto a los procesos que se llevan a cabo para la aplicación de mecanismos de evaluación de confianza, esto en el marco de transición de actividades que eran competencia de DIECP y con la aprobación de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad y de la Carrera Policial, pasan a ser competencia de la DIPOL.

## V. OBSTACULOS

- Las solicitudes emergentes de aplicación de pruebas de confianza que salen del presupuesto y plan operativo anual.
- Limitada infraestructura logística que imposibilitó la ejecución de muchas de las tareas planificadas y las solicitudes emergentes.

## VI. OBSERVACIONES

- A pesar del reducido tiempo y que nos encontramos en un proceso de cierre y transición, se logro alcanzar y superar las metas planteadas en la Planificación Anual.
- Las presentes cifras variaran en sus resultados en virtud que se continúa remitiendo expedientes tanto de investigación como de evaluación a la autoridad competente.

**ABOGADO CESAR AUGUSTO BONILLA**  
Director Nacional por Ley  
DIECP